

Corte no Puede Crear Sala de lo Contencioso

Es imposible que la "Sala de lo contencioso-Administrativo" tenga la potestad de juzgar y hacer ejecutar lo juzgado cuando se susciten controversias entre el Estado y los particulares a resultados de los actos administrativos o decisiones de los funcionarios. Esta opinión es del egresado de Derecho Alejandro Bustillo Angel, estudio del Derecho Administrativo.

El opinante dice sentirse obligado a dar sus pareceres sobre el proyecto de Ley de la jurisdicción de lo contencioso-administrativa porque ve ciertas anomalías en la forma de encarar el estudio del instrumento en cuestión.

Por ejemplo, explica, el Art. 1 del proyecto pretende crear la "Sala de lo Contencioso-Administrativa", es decir, trata de

dar autoridad a la Asamblea Legislativa a modo de que pueda elegir nuevos magistrados de la Corte Suprema de Justicia. Esto es de todo punto imposible porque la Constitución Política lo prohíbe con claridad en su Art. 82 que dice: "La Corte Suprema de Justicia estará compuesta de diez magistrados..." dijo.

SOLO QUE REFORMEN LA CONSTITUCION POLITICA

Así, pues, si los diputados estiman que debe crearse la Sala de lo Contencioso-Administrativo en la Corte Suprema, pues tendrán que esperar a reformar la Constitución Política, y tal empeño es bastante delicado además de re-

querir tiempo, explicó Bustillo.

NO HAY QUE CREAR TRIBUNALES DE ALTA COMPETENCIA

De acuerdo a la doctrina, a la práctica, al proyecto, y a la historia, la jurisdicción de lo contencioso-administrativo conoce las controversias que se suscitan en

—Favor pase a la Pág. 17.



RETRATO HABLADO. La Policía ha hecho circular un retrato hablado de Eduardo Sancho Castaneda, quien aparece con anteojos y sin ellos. Afirman que es uno de los principales dirigentes del FARN y quien planeó y ejecutó el secuestro de don Fujio Matsumoto.

Orquesta de Cámara de Moscú Actuará en Teatro Presidente

Por primera vez llegará a nuestro país la Orquesta de Cámara de Moscú, formada por maestros originarios de la Unión Soviética y dirigidos por el connotado músico Mikhail Teryan, profesor del Conservatorio de Moscú desde 1935, según los informes

La orquesta soviética —añaden los informes— se presentará la noche del lunes 23 y martes 24 de octubre en el Teatro Presidente. Dichas actuaciones —según los datos— son parte de una jira que hace la orquesta por todos los

países de América Latina.

ALGO SOBRE LA ORQUESTA

La Orquesta de Cámara de Moscú —según se dijo— fue fundada en 1916, especialmente para participar en el Festival de la Juventud de Helsinki. Sin embargo, terminado el festival, varios componentes de la orquesta, que para entonces se habían graduado en el Conservatorio, mani-

—Favor pase a la Pág. 36.



MUERE. (Santa Ana). Ana Miriam Mendoza Martínez, de 12 años, pereció arrollada por el bus 75-136, de la empresa TUASA, S.A., ruta urbana No. 55, manejado por Francisco Sánchez Chávez. Otra niña resultó muerta y una tercera está grave. (Foto W. Martínez h).



PERECE. (Santa Ana). Ana Ruth Contreras Arteaga, de 13 años, murió arrollada por un bus de la ruta urbana 55 frente al Club Deportivo Santaneco. Pereció también su prima Ana Miriam. Acompaña a la occisa su madre Olivia Contreras. (Foto W. Martínez h).

TABLERO JUDICIAL

DENUNCIAN VIOLACION

La señora Marta Castro Salazar se presentó ayer a la Fiscalía a denunciar a Bayron Enriquez Larrazábal, guatemalteco, por haber violado a una niña de 12 años, hija de Marta. El hecho —dice la ofendida— ocurrió hace varios días, a raíz del cual, la menor estuvo cuatro días hospitalizada en Chalatenango. En la denuncia, la ofendida cita el nombre de una mujer, que se encargó de llevar a la menor donde Enriquez la esperaba. La ofendida afirma que su hija estuvo a punto de morir.

MUERTO Y HERIDOS EN UNA REVERTA

SONSONATE. Manuel Romero Iraheta, de 18 años, resultó muerto en una batalla campal registrada

—Favor pase a la Pág. 36.

Retratos Hablados de 2 Dirigentes Terroristas

La SIC ha hecho públicos los retratos hablados de dos dirigentes terroristas, a los que señalan como los principales autores del secuestro del señor Fujio Matsumoto y de otros casos parecidos, registrados anteriormente.

Uno de los secuestradores —de acuerdo con los informes— es Eduardo Sancho Castaneda (Nelson) cuya trayectoria dentro de los grupos terroristas se viene mencionando desde 1971, cuando ocurrió el secuestro y asesinato de don Ernesto Regalado Dueñas, según los policías de aquel entonces

A la vuelta de ocho años, el

nombre de Eduardo Sancho Castaneda —de acuerdo con los informes policíacos— se conoce de nuevo, esta vez en la dirección de las FARN.

También es mencionado otro individuo al que la policía menciona con el nombre de Neto y que estaba presente en las reuniones que hubo antes y después del secuestro del señor Matsumoto.

En cuanto al paradero de los dos dirigentes de las FARN, la policía no hace ninguna mención y al ser consultados al respecto, dijeron "ignorarlas, pero que si ambos sujetos son buscados "día y noche", dada su trayectoria criminal.

Estudiantes de Odontología se Presentarán a Clases el 16

En vista del buen éxito del reinicio de clases en la Universidad Nacional, las autoridades académicas convocan a los estudiantes del 3er. año de la facultad de Odontología para presentarse a clases el lunes 16.

Conforme al acuerdo del Consejo de Administración Provisional de la Universidad, las clases recomenzaron el lunes en el 4º, 5º, 6º. años de Medicina; y el 4º, y 5º. años de la facultad de Odontología.

Desde el momento que se iniciaron estas actividades docentes, la vida estudiantil comenzó de nuevo a normalizarse, y es a raíz de tal éxito que se ha adelantado la fecha para continuar con la reapertura de nuevos ciclos, tal como se afirma al principio, de acuerdo a lo informado por la Universidad Nacional.

Los informantes, dijeron que los 1º y 2º años de aquellas facul-

—Favor pase a la Pág. 34.



LA IMAGEN DE "NETO". Otro de los retratos hablados de la Policía es el de "Neto", cuyo nombre se desconoce en las investigaciones extrajudiciales. Sin embargo, lo califican como miembro importante dentro de las FARN, que ha tomado parte en varios secuestros de industriales, entre quienes se halla Fujio Matsumoto.

Dos Niñas Mueren Atrapadas Entre Bus y Paredón en S. Ana

SANTA ANA. Dos niñas muertas y una agónica dejó el bus de la ruta urbana N°. 55 que repentinamente sufrió la rotura de la dirección, según se ha informado al Juzgado de Tránsito. El accidente ocurrió antier a las seis de la tarde cuando las niñas Ana Miriam Mendoza, Martino, de 12 años, Ana Ruth Contreras Arteaga, de 13 y Ana Delmy Torres Mendoza, de 12, caminaban a un lado de la vía casi frente al Club Deportivo Santaneco, entre los kilómetros 62 y 63 de la carretera a San Salvador por la vía de Ciudad Arce, cuando el bus, que se dice era manejado por Francisco Sánchez Chávez, se estrelló contra un paredón al

costado derecho contraminando a la primera de las menores, ya que la segunda murió cuando era atendida en el Hospital San Juan de Dios.

Ana Miriam Mendoza Martino, era hija de los señores Ernesto Martino y Concepción Mendoza; Ana Ruth Contreras Arteaga, de los señores Pedro Antonio Arteaga y Olivia Contreras; ambas estudiaban el 4º. grado en la Escuela Rural Mixta "Teodoro Moreno", del Cantón Primavera; y la menor golpeada es hija de los señores Rufina Mendoza de Torres y Apolinario Torres. La tragedia ha sido lamentada en aquel sector

—Favor pase a la Pág. 30.

Ingeniero Químico Suicídase en su Casa de Col. San Benito

El Ingeniero Químico, Jorge Alberto Guandique Mejía, de 32 años, se suicidó ayer en su residencia de la Colonia San Benito, San Salvador, disparándose una escopeta 12 en la cabeza, según los informes que se tienen en el Juzgado 60. de Paz de San Salvador.

El Ingeniero Guandique —según dijeron familiares suyos— venía sufriendo depresiones nerviosas desde hace diez años, a raíz de un golpe que sufrió en la cabeza en un accidente automovilístico. Desde entonces —dijeron a las autoridades—, el profesional sentía dolores intensos, que por lo general lo obligaban a permanecer en

cama.

Ayer, a eso de las 5:30 de la mañana, el Ing. Guandique, se levantó de su cama, entró al cuarto de estudio contiguo al dormitorio desde donde se oyó la detonación que le cortó la vida. En el acta de inspección levantada por el Br. Raúl Pineda Hernández, secretario del juzgado, se hizo constar que el disparo le penetró por la parte posterior de la cabeza.

La Juez, Dr. Celina Hernández de Cañas, ordenó que le practicarán parafina en las manos y a una de las personas que se hallaba en la habitación en el momento de su muerte.